

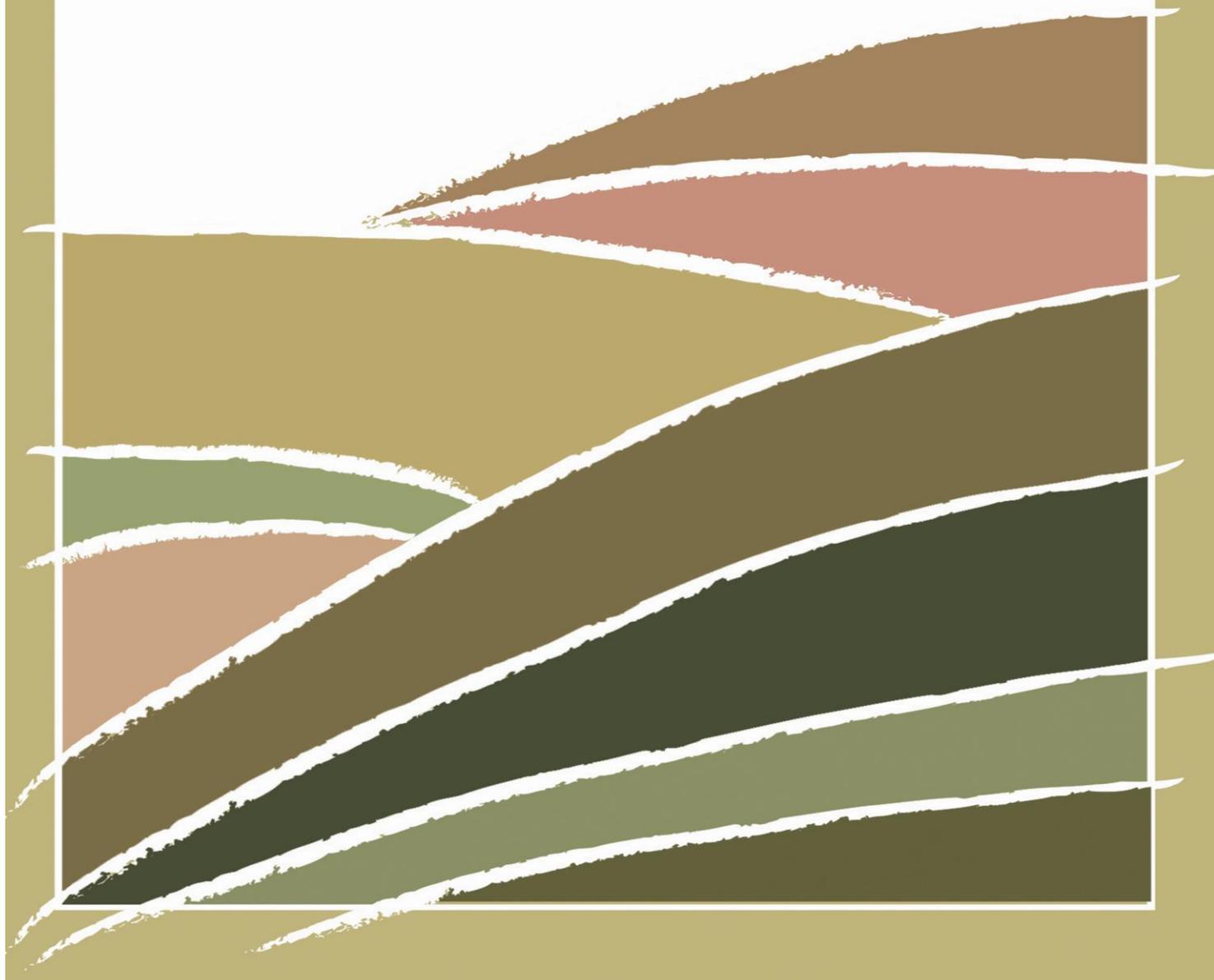


Políticas públicas y presupuesto para la Pequeña agricultura

ÁNCASH

2011- I

Reporte de vigilancia N° 3



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP

Oficina Central: Jr Ancash N° 498

Marcará – Carhuaz

Telefax: 043 - 443004

Oficina de Enlace: Av. Gamarra N° 380

Of. 201- Huaraz.

Teléfono: 043 - 423886

Pagina web: www.cedepperu.org

Grupo Propuesta Ciudadana

León de la Fuente 110, Lima 17

Teléfonos: 01- 6138313 01- 6138314

Telefax: 01-6138315

www.descentralizacion.org.pe

Ancash, Agosto 2011

Coordinador Regional CEDEP

Javier Castro Zárate

Responsable Vigila Perú- Ancash

Richard Moreno Bustos

Elaboración:

Richard Moreno Bustos



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I.	<u>POLÍTICAS PÚBLICAS Y PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH</u>	2
1.1	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2
II.	<u>PRESUPUESTO PÚBLICO DESTINADO A LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH</u>	4
2.1	PRESUPUESTO PARA PEQUEÑA AGRICULTURA, POR NIVEL DE GOBIERNO	4
III.	<u>GESTIÓN DE INVERSIONES EN AGRO DESDE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH</u>	9
3.1	PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA PEQUEÑA AGRICULTURA	9
3.2	EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PEQUEÑA AGRICULTURA	11
IV.	<u>PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO PRODUCTIVO-AGRORURAL EN ANCASH</u>	13
4.1	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE AGRORURAL	13
4.2	INVERSIONES DE AGRORURAL	14
	<u>CONCLUSIONES</u>	16
	<u>RECOMENDACIONES</u>	17

PRESENTACIÓN

Ancash dispone de ingentes recursos que provienen de la actividad Minera y que no está siendo orientada adecuadamente hacia los sectores estratégicos como la actividad agraria, en especial, la pequeña agricultura. La programación de presupuestos de manera inercial, la poca claridad en las competencias exclusivas y compartidas entre niveles de gobierno, la mala distribución interna de recursos como el canon minero, las normas nacionales restringiendo gastos (como el DU 012), sumada a debilidades internas de cada nivel de gobierno, matizan la dinámica de la gestión durante este primer semestre 2011.

El presente informe nos hace notar que los montos presupuestados para el agro siguen siendo bajos (S/. 159 millones); y si comparamos los datos con cifras del 2010, hemos aumentado un poco, pero lo cierto es que seguimos lejos de lo consignado para agricultura el año 2009. La mayor limitación que enfrentan los gobiernos sub nacionales, es el establecimiento de políticas regionales legítimas y con financiamiento que orienten la intervención estatal y privada dentro del territorio de su jurisdicción.

Las prioridades productivas del gobierno regional no están explicitadas en planes y programas, lo que muestra que dicha organización carece de un norte institucional que haga sintonía con las expectativas de la población y en ella con el sector agrario tradicional.

Por otro lado, son los gobiernos locales quienes aportan con buena parte (74%) del presupuesto orientado al desarrollo agrario en Ancash. Mientras que en el marco de la “Estrategia Crecer”, la participación que tiene el programa AGRORURAL ya casi se ha extinguido, lo cual definitivamente afecta segmentos menos favorecidos con el apoyo estatal y en permanente situación de pobreza.

Este documento es elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP y el Consorcio Grupo Propuesta Ciudadana con el objetivo hacer un seguimiento a la Inversión Pública, Políticas y Programas Sociales importantes destinadas a promover la Pequeña Agricultura en Ancash. Esta tercera entrega se denomina Reporte 03 “Vigilancia de las Inversiones Públicas para el Agro en Ancash” y es posible gracias al apoyo de Oxfam y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Richard Moreno Bustos

I. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH

1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

La producción de normas regionales que implementen políticas para fortalecer la pequeña agricultura ancashina desde el Gobierno Regional de Ancash (GRA) es prácticamente nula. Dicha característica de la gestión regional que también observada en un documento anterior entre los años 2003 y 2010¹, en el primer semestre 2011 se mantiene prácticamente inalterable.

Para tener una idea de la producción de normas regionales a nivel general, son 10 las ordenanzas que se generaron desde la instancia regional durante primera mitad del año 2011; en ellas, es posible resaltar que la gestión del GRA se viene abocando principalmente a: i) Reajustar la estructura institucional del GRA, dada la exigencia que implica tener ahora a su cargo la recién transferida “Autoridad Portuaria Regional”; ii) Convocar a elección del nuevo Consejo de Coordinación Regional y; iii) Desarrollar el proceso de Presupuesto Participativo Regional. Sin embargo, en términos de política regional a favor de la pequeña agricultura no se evidencian ni propuestas ni normas en forma de acuerdo u ordenanza regional

Solo un asunto a tener en cuenta con el sector agrario, según se manifiesta en el texto del Acuerdo Regional del Consejo Regional N° 39, existe una Ordenanza N° 10² que modifica el Reglamento de Organización y funciones (ROF) del Gobierno Regional, a la vez de incluir en la “Gerencia de Desarrollo Económico”, la nueva “Sub Gerencia de Asuntos Rurales y Comunidades Campesinas”³. La creación de dicha sub gerencia, parte del compromiso realizado por el presidente regional, quien a inicios de año ofreció a la Federación Departamental de Ancash (FADA Ancash) crear una gerencia que vele exclusivamente por los intereses del campesinado; es así que, luego del debate generado el día 21 de junio en

¹ “Vigilancia a la Inversión Pública para el Agro en Ancash – Reporte N° 03” - CEDEP/Grupo Propuesta Ciudadana.

² Al término del presente reporte, la Ordenanza N° 10 no se ha publicado en el portal del Gobierno Regional de Ancash.

³ Quién ostente el cargo, según recomendación del Consejo Regional, deberá ser elegido por los representantes de las comunidades campesinas

sesión extraordinaria del consejo regional se logra el consenso para conformar la mencionada sub gerencia.

Por otro lado, existen 13 comisiones en el Consejo Regional de Ancash, cada una integrada por tres consejeros, en la denominación de dichas comisiones podemos resaltar que no se hace mención explícita al tema agrario, menos aun, a la pequeña agricultura. De todas maneras, dos son las comisiones que tendrían algo que ver al respecto: La Comisión de Desarrollo Económico y, Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas.

A continuación mostramos la composición de ambas:

Cuadro N° 1:
Comisiones ligadas a La Pequeña Agricultura al interior del Consejo Regional de Ancash, 2011

Comisión de Desarrollo Económico	
Presidente	Orley Pragmacio Salvador
Vicepresidente	Cesar Tiberio Senozain Torres
Secretario	Julio Ramos Lucio Olano
Comisión de Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas	
Presidente	Hernán Jobito López Herrera
Vicepresidente	Orley Pragmacio Salvador Lugo
Secretario	Julio Ramos Lucio Olano

Fuente: Portal del GRA.
Elaboración: CEDEP

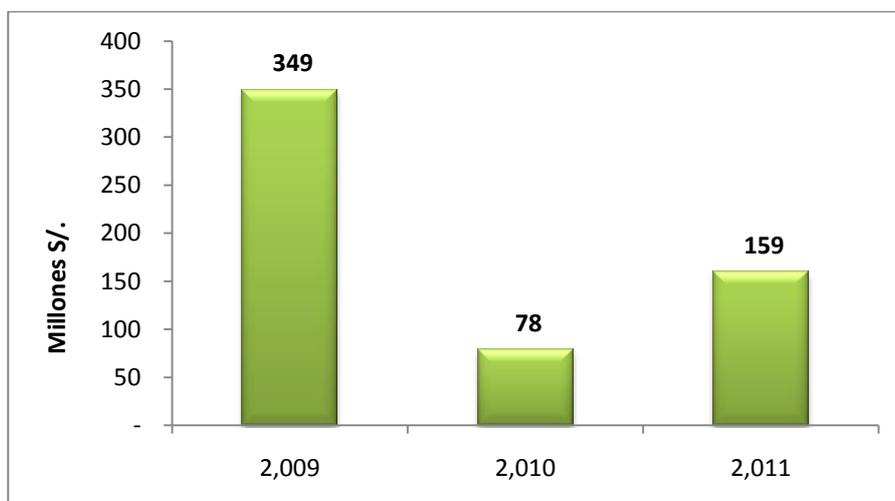
II. PRESUPUESTO PÚBLICO DESTINADO A LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH

En este capítulo, analizamos la programación efectuada con presupuesto público y que se dirige a financiar actividades y proyectos en beneficio de la pequeña agricultura ancashina. El análisis se concentra en evaluar la planificación del gasto con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los tres niveles de Gobierno en el ámbito del departamento, así como también la prioridad que cada nivel de gobierno viene otorgándole a dicha actividad agraria familiar en los últimos años.

2.1 PRESUPUESTO PARA PEQUEÑA AGRICULTURA, POR NIVEL DE GOBIERNO

El monto presupuestado⁴ para la pequeña agricultura ancashina en el año 2011 asciende a S/. 159.2 millones de nuevos soles. Este presupuesto, comparado a los recursos planificados a comienzos del 2010 denota que el presupuesto 2011 para el agro prácticamente se ha duplicado; sin embargo, el peso de estos recursos no llega ni a la mitad de los fondos que fueron asignados en el 2009 para la pequeña agricultura ancashina.

Gráfico N° 1:
Ancash: Evolución del Presupuesto (PIA) en Pequeña Agricultura a nivel Global 2009 -2011.
En Millones S/.



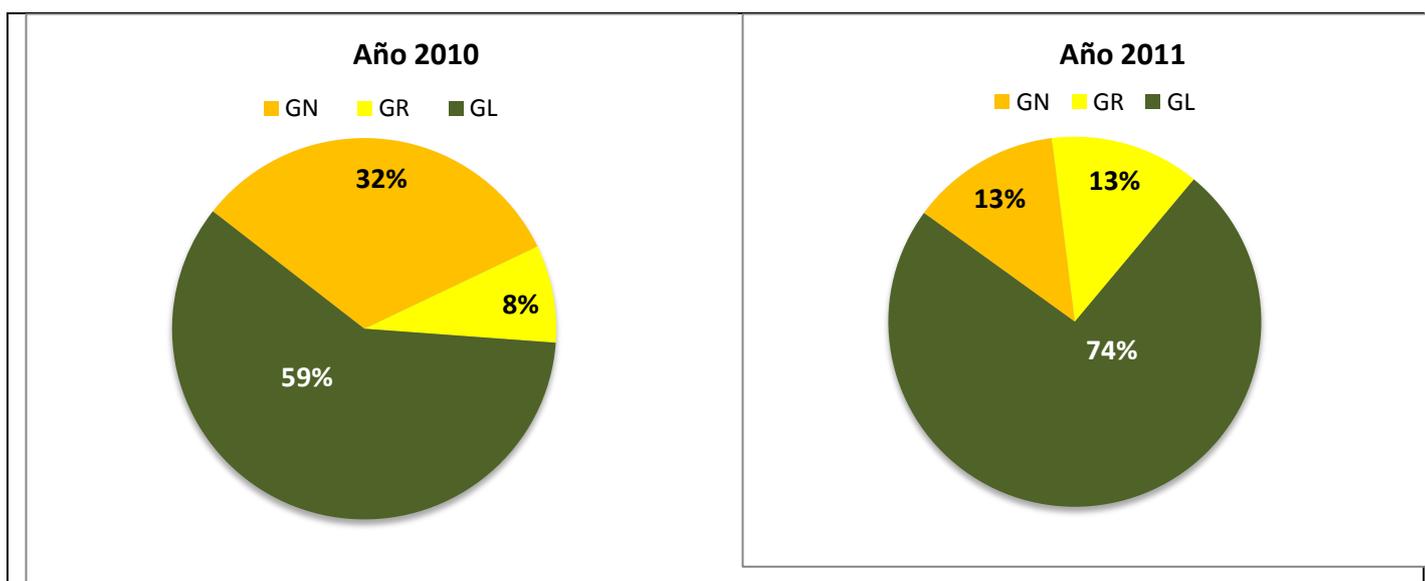
Fuente MEF
Elaboración: CEDEP

⁴ El presupuesto que se menciona es el Presupuesto Institucional de Apertura.

La participación en el presupuesto agrario de los tienen los tres niveles de gobierno denotan las siguientes características:

- a) El 74% de los recursos lo proporcionan los gobiernos locales; seguido por los gobiernos nacional y regional con cada uno. Estos cambios se deben al aumento de fondos municipales dirigidos a darle prioridad al sector agrario y que en términos de crecimiento ha significado 88% más de presupuesto respecto de lo programado para el año 2010. (Ver gráfico N°)
- b) La instancia nacional es la única que ha disminuido su presupuesto agrario hasta en 4 puntos porcentuales respecto al peso que tenía al iniciar el año 2010.
- c) Por su parte, el Gobierno Regional de Ancash aumento su participación incorporando S/. 14 millones más a los programado en el 2010, del que destaca fondos para intervenciones en infraestructura de riego.
- d) La participación de las municipalidades en el agro, otorga prioridad a un conjunto de inversiones dirigidas a desarrollar infraestructura de riego, realizar actividades agrarias de protección sanitaria.
- e) El gobierno nacional tiene un nivel de participación temporal en la medida que administra programas sociales monitoreados desde los ministerios en actividades e inversiones de infraestructura de riego, forestación y reforestación, capacidades sociales y económicas, y recursos hídricos. Su participación presupuestal en Ancash ha venido decreciendo a un ritmo promedio del 12%; en el 2011 su presupuesto agrario asciende a S/. 20.7 millones

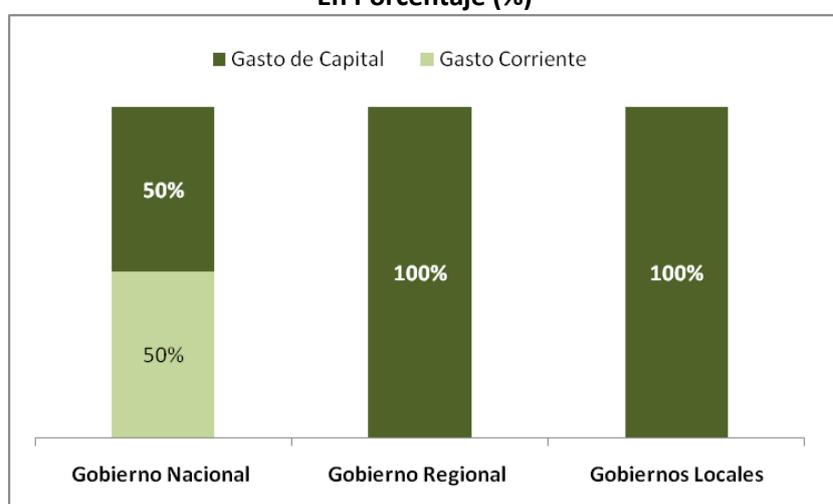
Gráfico N° 2:
Pequeña Agricultura en Ancash: Comparación de Presupuesto de los Tres niveles de Gobierno 2010 -2011.
En Porcentaje (%)



Fuente MEF
Elaboración: CEDEP

En relación al destino programado del presupuesto para agro, se aprecia que el grueso del presupuesto en Ancash (93%) ha sido programado para efectuar gasto de capital (inversiones). Sin embargo entre niveles de gobierno existen particularidades: por ejemplo, el “Gobierno Nacional” emplea la mitad de su presupuesto para efectuar Gastos Corrientes en bienes y servicios, y pagos de personal, mientras que el 100% del presupuesto del gobierno regional y locales se orienta a inversiones. (Ver gráfico N° 03).

Gráfico N° 3:
Ancash: Destino del Presupuesto para Pequeña Agricultura en los Tres niveles de Gobierno 2011.
En Porcentaje (%)



Fuente MEF
Elaboración: CEDEP

De otro lado, es importante señalar que las caídas en el presupuesto son bastante notorias en relación a gastos corrientes en especial disminuciones dramáticas en rubro de personal (100%) principalmente del gobierno regional y en la adquisición de bienes y servicios. En Cambio los fondos presupuestados para inversión mantienen su prevalencia como se dijo anteriormente en manos de los gobiernos locales.

Si bien los gobiernos locales vienen asumiendo una mayor responsabilidad en el objetivo de promover la actividad agrícola en su territorio, existe una marcada dependencia del canon minero cuyo crecimiento no es sostenible, pues depende del vaivén del contexto internacional y las políticas nacionales respecto a la captación y distribución de la renta minera que se genera en el departamento.

Cuadro Nº 2: Ancash: Presupuesto Agro de Tres Niveles de Gobierno. (En Mill. S/.)

Grupo de Gasto	Presupuesto 2009 MILL S/.				Presupuesto 2010 MILL S/.				Presupuesto 2011 MILL S/.				Variación
	GC	GR	GLs	Total	GC	GR	GLs	Total	GC	GR	GLs	Total	2011/2010
Gastos Corrientes	6.5	6.9	0.8	14.2	18.4	4.1	0.1	22.7	10.5	0.0	0.0	10.5	-54%
Personal y obligaciones sociales	0.6	2.8	0.3	3.6	0.2	2.2	-	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100%
Pensiones y otras prest. Soc.	-	0.4	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes y servicios	6.0	3.0	0.5	9.5	6.8	2.0	0.1	8.9	4.3	0.0	0.0	4.3	-51%
Otros gastos	-	0.7	-	0.7	11.4	-	-	11.4	6.1	-	-	6.1	-46%
Gastos de capital	20.7	86.3	227.9	334.9	6.9	2.4	46.4	55.7	10.3	20.7	117.8	148.7	167%
Inversiones	20.7	86.3	227.9	334.9	6.9	2.4	46.4	55.7	10.3	20.7	117.8	148.7	167%
Total	27.2	93.3	228.6	349.1	25.3	6.5	46.5	78.4	20.7	20.7	117.8	159.2	103%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Similar a la participación de los tres niveles de gobierno en el presupuesto, los fondos que sustentan aquello provienen principalmente del Canon Minero ubicado en la fuente de “Recursos Determinados” de los gobiernos locales y el gobierno regional; el peso de dicha fuente alcanza el 84%, en tanto que el gobierno nacional financiará gastos con la fuente de “Recursos Ordinarios”.

Los Lineamientos sobre los cuales se programan inversiones en Ancash desde los tres niveles de gobierno son:

- “Manejo Sostenible de los Recursos Naturales”, tienen un presupuesto de S/. 24 millones que es más de tres veces el monto consignado en el PIA 2010. Las inversiones en este lineamiento se concentran en los ejes de “Gestión de Recursos Hídricos” y “Reforestación”, recordemos que el año anterior (2010) se invertía también en “Conservación de Suelos”, que deja de ser prioridad en el 2011.
- Lineamiento de “Mejora de los Ingresos Agrarios”, cuyo presupuesto representa concentra el 85% (S/. 135.2 Millones) y donde el énfasis se da en el eje de “riego”, que justamente donde más ha crecido el presupuesto global. En el eje de “incremento del valor de producción” vemos que el presupuesto se mantienen casi inalterable en S/. 34 millones.

Cuadro Nº 3: Ancash: Presupuesto en Pequeña Agricultura según Lineamientos en los Tres Niveles de Gobierno 2010-2011. (En Mill. S/.)

LINEAMIENTO	EJE	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Variación	
		Millones S/.	%	Millones S/.	%	Millones S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	2.4	3%	-	0%	-2.4	-100%
	Gestión de la biodiversidad	-	0%	0.0	0%	0.0	
	Gestión de recursos hídricos	4.9	6%	19.3	12%	14.4	296%
	Promoción y gestión medioambiental	-	0%	0.0	0%	0.0	
	Reforestación	-	0%	4.8	3%	4.8	
	Tecnologías de adaptación	-	0%	0.0	0%	0.0	
Sub total		7.2	9%	24.0	15%	16.8	232%
MEJORA DE INGRESOS	Incremento y valor de la producción	34.9	44%	34.2	21%	-0.7	-2%
	Riego	36.3	46%	100.9	63%	64.7	178%
Sub Total		71.1	91%	135.2	85%	64.0	176%
Total		78.4	100%	159.2	100%	80.8	103%

Nota: el presupuesto mostrado es el Presupuesto Institucional de Apertura.

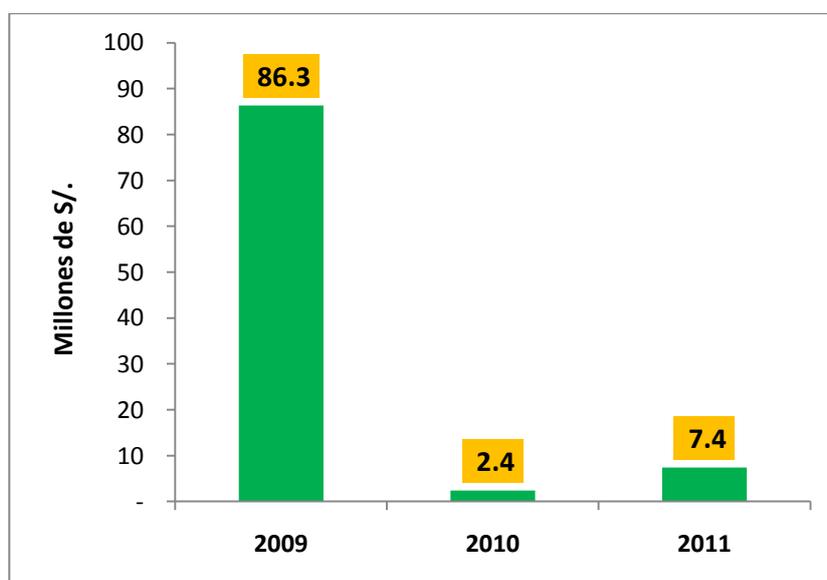
Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

III. GESTIÓN DE INVERSIONES EN AGRO DESDE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

3.1 PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA PEQUEÑA AGRICULTURA

El Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ancash 2011 en términos generales ascendió a S/. 755.5 Millones; el monto previsto para realizar inversiones fue de S/. 97.9 Millones, del cual 8% (S/. 7.4 Millones) se ha orientado a la Pequeña Agricultura. El monto predispuesto ha mejorado en relación a la situación observada durante el 2010, cuyo monto previsto a invertir fue tan solo S/. 2.4 millones. Sin embargo respecto a los niveles alcanzados en el 2009 (86.3 millones) el gobierno regional sigue destinando muy pocos fondos de inversión para promover el crecimiento de la economía agraria familiar.

Gráfico N° 4:
Gobierno Regional de Ancash: Evolución del Presupuesto de Inversiones en Pequeña Agricultura 2009-2011
(En Millones de S/.)



Fuente SIAF- MEF

Elaboración: CEDEP

El Gobierno Regional de Ancash en relación a la actividad agraria mantiene su preferencia sobre la “Gran agricultura”, ello se aprecia en su interés por ir transfiriendo importantes sumas de canon minero al Proyecto Especial CHINECAS para desarrollar la agroexportación. En el 2011 tiene un presupuesto de S/. 17 millones que progresivamente irá aumentando conforme se incorporen los saldos no ejecutados en años anteriores.

El presupuesto del Gobierno Regional para inversiones en agro 2011, según dos grandes lineamientos de intervención: “Manejo de los Recursos Naturales” y la “Mejora de Ingresos Agrarios”, destaca las siguientes características:

Manejo de Recursos Naturales: En este lineamiento los presupuestos destinados cubren necesidades ligadas a la Gestión de la biodiversidad, Gestión de recursos hídricos, Promoción y gestión medioambiental, Conservación de suelos, Reforestación y, Tecnologías de adaptación; Sin embargo el Gobierno Regional de Ancash a diferencia del 2010 donde no programó nada para proyectos reforestación, en este año no sí ha considerado S/. 3.4 millones, siendo el único eje sobre el cual ha programado intervenir.

Mejora de Ingresos Agrarios:

Respecto a la inversión para la “Mejora de los ingresos agrarios” de la pequeña agricultura, en el 2010 se programó S/. 2.4 millones de soles. La distribución porcentual entre el desarrollo de proyectos de “infraestructura de riego” y para intervenciones que favorecerían el “incremento del valor de producción” (asesoramiento técnico, capacidades, y fomento de producción en el departamento) fue de 98% y 2% respectivamente. El año 2011, en el PIA, la cantidad de recurso presupuestado casi se duplicó (S/. 4 millones), a la vez que las inversiones exclusivamente se dirigen a financiar infraestructura de riego. (Ver cuadro N° 4)

Cuadro N° 4:
Gobierno Regional de Ancash: Presupuesto de Inversión en Pequeña Agricultura 2010-2011
(En Mill. S/.)

Lineamiento	EJE	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Variación 2011/2010	
		Millones S/.	Participación %	Millones S/.	Participación %	Millones S/.	Participación %
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos			-			
	Gestión de la biodiversidad			-			
	Gestión de recursos hídricos			-			
	Promoción y Gest. Medioambiental	-		-		-	
	Reforestación	-		3.4	46%	3.4	
	Tecnologías de adaptación	-		-		-	
Sub total		-	0%	3.4	46%	3.4	
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	0.0	2%	0.0	0%	-0.0	
	Riego	2.3	98%	4.0	54%	1.7	
Sub Total		2.4	100%	4.0	54%	1.6	
Total		2.4	100%	7.4	100%	5.0	213%

Nota: El presupuesto es el “Presupuesto institucional de Apertura” PIA.

Fuente SIAF- MEF

Elaboración: CEDEP

De las 04 fuentes que vienen financiando la intervención del Gobierno Regional de Ancash, en el agro tenemos que los “Recursos Determinados”, que incluyen el rubro de “Canon, sobrecanon,

regalías y participaciones” financian el 100% de las inversiones que buscan mejorar la calidad de vida de las familias rurales.

3.2 EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PEQUEÑA AGRICULTURA

Luego de revisado el presupuesto de inversión en su fase de apertura (PIA) y que se destina a la pequeña agricultura desde el Gobierno Regional de Ancash, se destaca, que lo previsto para mejorar la producción agraria a inicios de años ha sufrido modificaciones durante los primeros meses del año. En términos generales el presupuesto del GRA se ha multiplicado por siete; por lo mismo, de un presupuesto inicial de S/.7.4 millones, hasta el mes de junio el Gobierno Regional destina para la pequeña agricultura S/. 47 millones. El avance en la ejecución agraria en el primer semestre apenas llega al 8%, es decir tan solo se ha ejecutado 3.6 millones de lo indicado para la agricultura tradicional.

Cuadro N° 5:
Gobierno Regional de Ancash: Presupuesto y Ejecución de Inversión en Pequeña Agricultura 2009-2010
 (En Mill. S/.)

Lineamiento	EJE	Presupuesto Institucional Modificado 2011		
		Presupuesto	Ejecución	Avance
		Millones S/.	Millones S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	GESTION DE LA BIODIVERSIDAD	0.0	0.0	92%
	GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	0.0	-	0%
	REFORESTACION	10.5	1.1	10%
	TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN	1.3	0.0	0%
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	INCREMENTO Y VALOR DE LA PRODUCCION	2.6	2.5	95%
	RIEGO	32.7	0.0	0%
Total General		47.1	3.6	8%

Fuente SIAF- MEF
 Elaboración: CEDEP

El mejor desempeño lo podemos observar en el Incremento del valor de producción, mientras que en el eje de “Riego”, donde también se concentra el 68% del presupuesto agrario, los fondos permanecen casi inamovibles.

3.2.1 PROYECTOS IMPORTANTES PARA PEQUEÑA AGRICULTURA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH:

Nuevamente y con mayor énfasis, el presupuesto de inversión en pequeña agricultura desde el Gobierno Regional de Ancash se concentra en obras de infraestructura de riego. Aun cuando el gasto mostrado durante el primer semestre del 2011 margina las obras de regadío, es indiscutible el peso que las obras de riego tienen durante la programación realizada.

Tomando atención a los proyectos más relevantes consignados en el presupuesto de apertura regional, mostramos algunos proyectos que en el mejor de los casos superan el millón de nuevos soles como presupuesto:

Cuadro N° 6:
Gobierno Regional de Ancash: Proyectos Importantes para la Pequeña Agricultura en el 2011.
En Mill. S/.

Nombre de Proyecto	Ubicación	Unidad	Inversión	Presupuesto en Millones S/.	Ejecución en Millones S/.	Aprobado en	Declaración de viabilidad
		ejecutora	Proyectada en Millones S/.			Presupuesto Participativo	
REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA QUELLEYCOCHA, CANON DE HUANCACHACA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIS, SOLEDAD DE TAMBO, CASTILLO, PATAY, MATEC, YANAPOTO DEL DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	DISTRITO DE COCHAPETI- PROVINCIA DE HUARMEY	Sede central	2.4	2.7	0.4	Si	03-Dic-07
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA RIEGO RURICOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION-REGION ANCASH	DISTRITO ACOCHACA- PROVINCIA ASUNCION	Sede central	4.1	2.0	1.9	Si	07-Jul-08
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION PUCASHIRACA - SHANGAYAN EN EL DISTRITO DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH	PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA	Sede central	3.2	1.6	1.6	Si	08-Abr-08

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Es así que, el proyecto más importante es el **“REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA QUELLEYCOCHA, CAÑON DE HUANCACHACA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL DE LAS LOCALIDADES DE HUACHIS, SOLEDAD DE TAMBO, CASTILLO, PATAY, MATEC, YANAPOTO DEL DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH”** ubicado en el distrito de Cochapeti (provincia de Huarmey) a cargo de la unidad ejecutora sede central y cuya inversión demandaría S/. 2.4 Millones; sin embargo en el 2011 se reajustó el presupuesto en S/.2.7 millones. Éste proyecto fue viabilizado cuatro años antes de ser considerado en el presupuesto regional y ciertamente ha sido también aprobado en el presupuesto participativo 2007.

Otros proyecto es el **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA RIEGO RURICOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION-REGION ANCASH”** cuyo presupuesto es de S/. 4.1 Millones; además, fuere viabilizado en el mes de julio de 2008 es decir que demoró prácticamente 3 años ara ser presupuestado; La unidad ejecutora a cargo es la sede central.

Los tres proyectos considerados importantes fueron aprobados en Presupuesto participativo, además si están a cargo de la “Sede Central”, debiera buscar ubicarse este tipo de proyectos en la Unidad Ejecutora de Agricultura sobre todo por la especialidad de esta última.

Finalmente, los proyectos a ejecutarse, según norma, fueron viabilizados n nivel de perfil de pre inversión, que según el SNIP , resulta siendo la etapa menos exigente.

IV. PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO PRODUCTIVO- AGRORURAL EN ANCASH

El programa AGRO RURAL⁵, que es una instancia a cargo del gobierno nacional, que tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, financiando proyectos de inversión en las zonas rurales, con el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales. En el departamento de Ancash, AGRORURAL abarca especialmente lo que fue el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS⁶).

Seguidamente, damos una mirada a la programación de su presupuesto y sus prioridades en el ámbito rural Ancashino.

4.1 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE AGRORURAL

En el 2009, AGRORURAL en Ancash iniciaba el año con un presupuesto global (PIA) de S/. 8.5 millones de soles, dedicados íntegramente a inversiones; ya durante el 2010, los recursos disponibles de éste programa sufrieron una disminución del 71%, sin llegar a recuperarse significativamente en este 2011.

El presupuesto de AGRORURAL entre el 2010 y 2011 aumentó de S/. 2.6 Millones a S/. 2.9 millones respectivamente, es notorio que en la estructura del gasto prevalecen los fondos destinados a adquisición de bienes y servicios; el 2010, prácticamente el 93% de los recursos dispuestos contemplaba fondos para aquello, mientras que en el 2011 con 97% se consolida un

⁵ Es el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural creado por el D.L. Nº 997 en el año 2008 gracias a la fusión de ocho instancias entre programas y proyectos sociales (PRONAMACHS, PROABONOS, PROSAAMER, MARENASS, ALIADOS, CORREDOR PUNO CUZCO, PROYECTO SIERRA NORTE Y PROYECTO SIERRA SUR), con dependencia del Ministerio de Agricultura (Gobierno Nacional) y su ámbito de trabajo abarca la zona rural de 20 departamentos del país, entre ellos el departamento de Ancash.

⁶ Inició el año 1981 para luchar contra la desertificación y la pobreza rural, por ello se ubica en la sierra del departamento.

tipo de programación que progresivamente ha dejado de desarrollar inversiones importantes en Ancash.

Cuadro N° 7:
AGRORURAL- Ancash: Presupuesto según grupo de gasto 2010 - 2011.
(En Mill. S/.)

Grupo de gasto	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Variación	
	Millones S/.	%	Millones S/.	%	Millones S/.	%
Gastos Corrientes	2.4	93%	2.9	97%	0.5	20%
Bienes y servicios	2.4	93%	2.9	97%	0.5	20%
Gastos de capital	0.2	7%	0.1	3%	-0.1	-53%
Adquisición de activos no financieros	0.2	7%	0.1	3%	-0.1	-53%
Total Presupuesto AGRORURAL - Ancash	2.6	100%	2.9	100%	0.4	15%

Nota: el Presupuesto consignado es el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Fuente SIAF- MEF

Elaboración: CEDEP

El peso que tiene AGRORURAL sobre los recursos presupuestados para inversión en pequeña agricultura en Ancash, muestra que su participación es insignificante pues en el 2010 y 2011 sus montos llegan a lo mucho al 1% y 2% respectivamente. Sin embargo, en el 2011, el presupuesto de Agrorural representa el 28% de la inversión programada desde el Gobierno Nacional para la agricultura en Ancash.

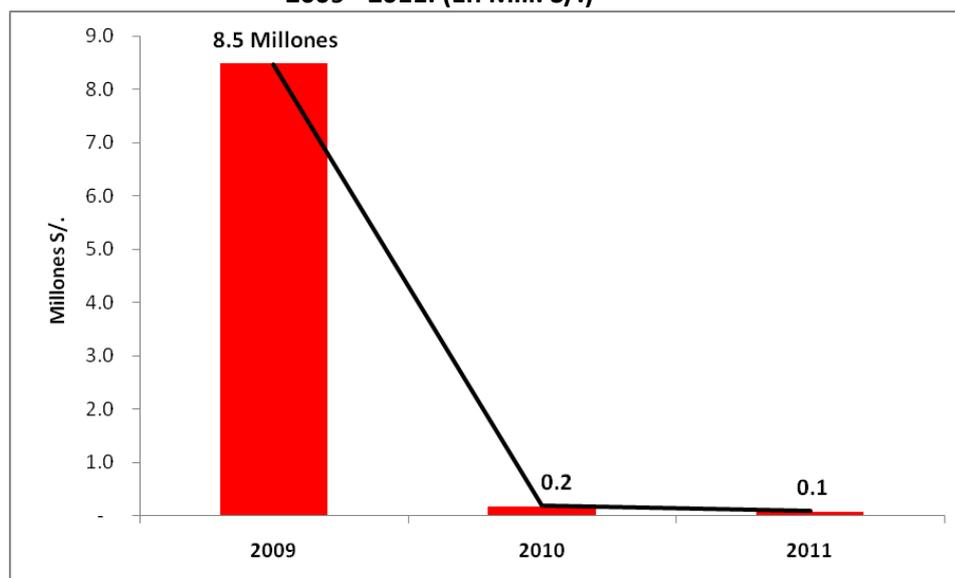
Si bien los “Recursos Ordinarios” en el 2010 representaban el 96% de los ingresos de Agrorural en Ancash, en el 2011 la dicha fuente se ha consolidado como la única cuenta por medio del cual se financian actividades. La menor disponibilidad de fondos se debe a la culminación compromisos provenientes de “Operaciones de Crédito” y la disminución de recursos captados vía “Recursos Directamente Recaudados”.

4.2 INVERSIONES DE AGRORURAL

4.2.1 INVERSIONES EN LA REGIÓN:

Los recursos de inversión de AGRORURAL que han caído dramáticamente desde el 2010 hasta S/. 2.9 millones en el 2011, programaban fondos tanto para el “Manejo de Recursos Naturales” (en la conservación de suelos), así como para la “Mejora de Ingresos Agrarios” (incremento de la producción e infraestructura de riego). Hoy la inversión de AGRORURAL es poco significativa, su presupuesto muestra más bien que se viene orientando la mayor proporción de recursos al incremento de la producción (asistencia técnica, capacitación) pero en actividades cuyo gasto implica la adquisición de bienes y servicios en temas ligados a la Conservación de suelos.

Gráfico N° 5:
AGRORURAL- Ancash: Presupuesto de Inversiones en el ámbito del departamento
2009 - 2011. (En Mill. S/.)



Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

4.2.2 INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE CRECER

En el marco de la Estrategia Nacional CRECER, que tiene por objetivo articular y ordenar las diferentes intervenciones sociales del Estado, para buscar superar la pobreza y disminuir la desnutrición crónica infantil, Agrorural ha venido destinando fondos únicamente a “Infraestructura pecuaria” (entrega de toldos), abarcando a 8 provincias⁷ a más de 300 familias. Aunque no se cuenta con información sobre su desempeño en el 2011, es claro que la notable disminución de sus fondos presupuestales para inversión restringen mucho más su ya alicaída participación dentro de la estrategia CRECER.

⁷ Carlos Fermín Fitzcarrald, Huaraz, Antonio Raymondi, Bolognesi, Pomabamba, Yungay, Huari y Corongo.

CONCLUSIONES

- a) La producción de normas que establezcan políticas regionales para la pequeña agricultura sigue siendo improductiva por segundo años consecutivo (2010 y 2011).
- b) El monto total de recursos presupuestados entre los tres niveles de gobierno, para la pequeña agricultura en Ancash a inicios del año 2011, es de S/. 159.2 millones de nuevos soles, que respecto del 2010, significa un aumento en 103%, especialmente como inversión desde los gobiernos locales.
- c) Los Gobiernos Locales aumentaron su nivel de participación (74%) en la torta presupuestal destinada al agro ancashino.
- d) Según el destino que tienen los recursos para la pequeña agricultura, se aprecia que el 100% en los gobiernos locales y regional, y 50 % en el caso nacional se programa para realizar Gastos de Capital, especialmente inversiones.
- e) El presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Ancash en el 2011 fue de S/. 755.5 Millones; del cual 8% (S/. 7.4 Millones) ha sido dispuesto para actividades y proyectos que impulsen la pequeña agricultura.
- f) Los recursos disponibles de AGRORURAL has decaído dramáticamente afectando las inversiones. El 97% de su presupuesto cubre necesidades en bienes y servicios; ello además, limita su accionar articulado en la denominada "Estrategia Crecer".

RECOMENDACIONES

- a) El ejecutivo y nuevo Consejo Regional de Ancash deben establecer normas que permitan articular políticas frente al cambio climático, el desarrollo gastronómico, seguridad alimentaria y turismo, entendiendo que la clave será brindarle mayor importancia al postergado sector agrario.
- b) La renta minera que capta el estado es el principal recurso que financia actividades en el agro de Ancash, sin embargo, es importante que las obras de riego que se desarrollan vayan acompañados de otras actividades y proyectos que hagan más eficiente el uso de la nueva infraestructura productiva.